

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

ACTUACIONES REALIZADAS PARA MODIFICAR LAS CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LAS AUTORIZACIONES DE ARRENDAMIENTO CON CONDUCTOR, CONOCIDOS COMO VTC, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4100-0181]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0181, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a actuaciones realizadas para modificar las condiciones de explotación de los vehículos adscritos a las autorizaciones de arrendamiento con conductor, conocidos como VTC.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0181]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de septiembre de 2018 se aprobó el Real Decreto Ley 13/2018 por el cual se habilita a las Comunidades Autónomas para modificar las condiciones de explotación de los vehículos adscritos a las autorizaciones de arrendamiento con conductor previstas en el artículo 182.1 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Qué pasos y actuaciones está dando el Gobierno de Cantabria para modificar las condiciones de explotación de los vehículos adscritos a las autorizaciones de arrendamiento con conductor, conocidos como VTC.

Santander, 2 de febrero de 2019

Fdo.: Alberto Bolado Donis. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto.